N. 8

Listas y Otros documentos de la Junta de Beneficencia año 1805.

C-37. Junta de Beneficencia. 3ª Epoca. 1805

XI]- Listas e informes.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776
GERIOMNE TELLUS

Lista delos Señores encargados dela Subscripcion por sus respective Cuerpos que empezo en Abril ultimo.

N. 1 . . . El Exmo S. Conde de Contamina por los SS. de titulo.

2 . . . Dn Manuel Palau por el Tribunal de la Real Audiencia.

3 . . . Dn Pedro Juan Abadie, y Dn Juan Viñé por los Mercaderes de Cara

4 . . . Los SS. Marqs. de Sn Joaquin y Dn Rafael Albelda por los Comerciantes que mantienen Fabrica de seda

5 . . . Dn Manuel de Nelaco y Dn Melchor Ferrer por los SS. del Comercio por maior.

6 . . . Dn Joaqn de Peralta y Sanz por los SS. de Estto. y Hacienda.

7 . . . Dn Nicolas Rodriguez Lao por los SS. del Tribunal dela Inquisicion

8 . . . Dn Vicente Bausola y Dn Vicente Thomas por el Cuerpo de Comerciantes de Saladura.

9 . . . Dn Manuel Clavero y Dn Antonio Ruiz por el Cuerpo de Especieros.

10 . . . El S. Conde de Rotova por el Cuerpo delos SS. dela Real Maestranza

11 . . . Dn Anl Miramon Maioral del Colegio del Arte maior dela Seda por dho Cuerpo.

12... Dn. Vicente Esteve Secretario del Real Acuerdo por los Dependientes de dho tribunal.

13... Dn. Franco. Tabares de Ulloa por el Estamento Eclesiastico.

14... Dn. Jph Martinez Decano del Colegio de los SS. Abogados por dho Cuerpo.

15... Convento de Santo Domingo.

16... Real Casa Congregacion de San Felipe Neri.

17... Dn. Lorenzo Badino por los Comerciantes de Quincalla.

18... Vicente Claurell por los Desacedores. Tocino.

Nota.

Los numeros 4 y 5. corren en el dia bajo de un Cuerpo y encargado de el Dn. Mariano Canet y Longas.

El Nº 6. Lo está en el dia Dn. Manl de Velasco

El Nº 9. Dn. Andres Perez y Dn. Manuel Martinez.

El Nº 12. Dn. Canimiro Lopez.

Lista de los señores nombrados por el Exo. Sr. Capitan Gl. para asistir á las Juntas de sociedad en que se trata de recoleccion de Pobres por su oficio de 25 de Abril de 1805.

Un Comisionado del Exo. Sr. Arzobispo
Dn. Vicente Noguera
El Conde de Contamina
El Baron de Petres
El Conde de Rotova
Dn. Nicolas Rodriguez Luzo
El Regente de esta Rl. Audiencia
Dn. Franco. Tabares de Ulloa
Dn. Manuel de Velasco
El Marques de Sn. Joaquin
Dn. Rafael Albelda
El Intendente Corregidor.

Propuestos por la Rl. Sociedad para formar la Junta de Beneficencia en 9 de Octubre de 1805

Protectores:
- Exo. Sr. Capitan General
- Exo. Sr. Arzobispo
- Intendente Corregidor
- Regente de la Rl. Audiencia

Presidente — Exo. Sr. Arzobispo Director

VicePresite — Sr. Marques de Valera Vicedirector

Comisionados Socios
- Dn. Manuel de Velasco
- Dn. Manuel Pelegrex
- Dn. Mariano Canet y Longas
- Conde de Samitier
- Dn. Gaspar Moxeru

Dn Juan Antonio Moxeza
Dn Joaquin Llorens y Lima
Baron de Antilla
D. Bernardo Lassiche
Dn Juan Bautista Perez Caballero
Dn Camilo Abad
Dn Tomás Domingo de Otero

Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.
Puente. Puente. Puente. Puente.

Lista de los SS. Vocales de la Junta de Beneficen.a

segun les toca el turno semanal en el servicio caritativo de la alameda, principiado en 18 Noviembre de 1805.

Nótese que al Sor Dn Man.l de Velasco, á quien toca despues del Sor Marques de Valera, no se le nombra por entonces primero, mediante haberle encargado y hecho el servicio h.ta el 17 de dho mes.

Marques de Valera
Dn Manuel Velguer
Dn Mariano Canet y Lonoas
} La semana q. principia en 18 Noviem.

Conde de Sumirier
Dn Gaspar Moreno
~~Dn Camilo Llorens~~
Dn Pedro Jn Noguera
} La q. principia en 25 dho.

Dn Juan Ant.o Moreno
Dn Fran.co Carrillo
Dn Camilo Abad
} la del 2 de Decem.

Dn Vern.o Lafalce
D. Juan Ygné
Mayoral de Platerías
} la del 9. dho.

Dn Joaq.n Llorens
D. Man.l Villafañe
P. P. Baya
} la del 16 dho.

Dn A. Miram. Mayoral de Villuteros
Dn Rosario Piccigno
D. Jn Bta Perez Caballero
} la del 23 del dicho

Baron de Petres
Mayoral de Cordoneros
P. N. Marty
} la del 30. dho.

Dn Fco Albornoz
Clavario de Curidores } emanza del 6 de Enero 1806
Jeronimo Garcia

Llano
Dn Fco de Paula Ibeis
D. Lorenzo Padrino

Dn Josef Joaqn Casanis
D. Andres Perez
Dn Josef Palau

D. Antonio Vera
Baron de Antella
Baron de Antella

Dn Josef Soriano y Nieto
Dna Ysta Zacares
Dn Tomas Otero

Dn Manuel Velasco
Dna Dna Rodrigo
Dn Matias Delman

A tomar a su cuidado la Junta de Beneficencia la obra que se está practicando en la Alameda fue la ocasion en que el Rio por haber aumentado de agua no permitia sacar de el la grava que sirve para el relleno; pero aora que ya se ha principiado á poder sacar parece oportuno que se haga con el mejor metodo posible para ocupar á los Pobres alli destinados en beneficio de la obra.

En otras de esta clase se acostumbra al Hombre ó Pareja que carga un capazo darle un albaran que dice Cargó camina con el al punto donde debe descargarle entrega alli su Papel y le dan otro que dice descargó. Asi se verifica en cada viage, y á la hora de concluirse el trabajo se presenta cada trabajador con las Cedulas que há ganado, y siendo en el numero que le esté señalado sele acredita el Tornal entero —

y si nó se le descuenta á proporcion
delo que le faltó ganar.

El numero de Viages debe re-
glarlo la prudencia del sugeto que
cuide dela obra, pues segun la distan-
cia delos puntos del cargo y descargo
deben variarse el numero de viages
que constituyan el Jornal.

Tambien es preciso tener pre-
sente la subdivision que debe hacerse
en atencion á la edad, y robustez delos
trabajadores que tal vez convendria
dividirles en tres clases, Robustos,
Medianos, e Imvalidos, regulando
á cada uno lo que puede hacer segun
su clase.

Este metodo practicado há pro-
ducido buenos efectos: Para ver si asi se-
ria tambien en la Alameda pudie-
ra hacerse un ensayo que quitase de
dudas. Valencia 26 Dic.re 1805.

Valera

Estado,

En el que se manifiesta el numero delos Individuos del Arte Mayor dela Seda de esta Ciudad, que por falta de hacienda de el Arte, están colocados en la Obra dela Alameda, enlos telares de Lienzo en la R.l Casa Misericordia, en los dela R.l Sociedad, y en Aviadores en telares de Seda. Como por menor Consta enla Lista formada el dia 22. de Nobiembre de 1805. con distincion de Clases de trabajadores, edad, aptitud, colocasión, é Ynaptos.

Parages en donde existen Colocados.	Brazo de terciopelo	Brazo de Muestra	Brazo de Llano	tiradores de Damasco	tiradores de ligero	Total Numero	Ynaptos para trabajar
Obra dela Alameda, Quartel de el Max	21	22	14	1	9	67.	23.
Obra dela Alameda, Quartel de San Vicente	35	21	36	1	8	101.	12.
Obra dela Alameda, Quarteles de Sevanos, y Mercado	30	10	27	4	10	81.	14.
Telares de Lienzo enla Real Casa Misericordia	7	5	2	"	"	14	"
telares de Lienzo dela Real Sociedad	2	"	4	"	"	6	"
Aviadores en Telares de Texidos de Seda	69.	18	48.	"	7	142	"
	164.	76	131	6	34	411	49.

Valencia 25. de Nobiembre de 1805.

Antonio Muñamonz
May.r 1.ro

Exmo V.

El numero de Cobrel que se presentò à alistar en la Casa de Misericordia en el dia ocho de Abril fue el de mil y cincuenta, lo mismo continuò en los primeros dias de la Plaza de Toros, pero mandados ir à la Alameda quedò reducido al de nuevecientos, no admitiendose Forastero alguno.

De los nuevecientos pueden regularse ciento y ochenta estropeados, y ciegos y accidentados, y quando mas contando los muy ancianos como doscientos y di-
ez. El destino de estos actualmente es tomar racion en la Casa de Misericordia, las ciento y sesenta las dia gratis la Casa, y las restantes se abona por la subrecripcion dos r.s y medio diarios.

Los setecientos existen en la Alameda en dia de los quales los ochenta y cinco son de varios Oficios mas trabajaderos, ya cansados y los restantes son Albañiles, Sarcedores, y Pinturecos: De estos podria considerarse, que los seiscientos han pasado à carrera de la Guerra, y los restantes hace tiempo dejaron el oficio, esta ultima parte se esta aumentando en el dia, pero me parece me equivocare en poco.

Es cierto que en el tiempo, que ha transcurrido fuera desperdiciado mucho caudal, asi por falta de sugetos que lo dirijan, como por no haver un plan establecido, adecuado para la distribucion, y recaudo

de las Subscripciones, como tambien en las dos primeras material acopiadas por el Sr. Contribuidor, en cuya distribucion continua el desorden. Han à saber: el exarto en la Casa de la Misericordia à cargo de los dependientes puestos por S. E., y el Cañamo que distribuyen los Curas Parrocos, pero que devuelven tarde y malamte. quedandose con algunas porciones.

ha R.l Sociedad propuesto un Plan, que ha parecido bien à los Señores, y que yo he adoptado en la parte de mi encargo, que es la de los Pobres de la Moneda, he embiado à la Casa de Misericordia los esparteados, y decretitos, y he pasado oficio al Maestro Corregidor para que aprente, y active à los Arquitectos y Albañiles para que tomen Peones en todas las obras publicas, y particulares para que no falte la Mte. Ciudad en su obra de Datadero: Habia pensado oficiar con los Cavalleros de los Gremios para que respecto de q. no han sido ellos, se hagan cargo de mantener a sus Pobres de su oficio: Asi he podido realizar el proyecto de emplear al Grado doscientos, porque el Sr. Capitan Gral. y el Ingeniero se las obras dicen no hay caudal alguno para que puedan ayudarme en la subscripcion, en cuyo caso no se conseguiria el objeto de que estuviesen esperados.

He pedido al Sr. Corregidor se nombren los Alguaciles que deben recaudar los pidan, y han hecho algunas prisiones con especialidad de Forasteros, que à pesar de estar ~~renitentes~~ haver estado en Sta. Casa tres ò quatro dias estan renitentes en su idea, yendo à sacar dos y tres veces los Pasaportes, les he encargado la moderacion y pulso en los arrestos, y he entendido que hay muchos de los que forman vacion en la Misericordia, que unos la sienten, y otros piden limosnas, les he encargado los amonesten; pero considerando su estado, les he dicho no se lleben a la Carcel sino en un caso muy necesario.

Deberian salir los pasados 14 de el mes de enero, que va à poner la R.l Sociedad, pero el Sr. Corregidor ha pedido à los Sres. Alcaldes Comentenos que anos por Avadores, pero aun no se ha hecho con constancia los certificados, que se me presentaran de el Sr. Ministro, en que acredite haber estado en Casa de su respectivo Maestro, por la Real hacienda, lo que denota ira en aumento la pereza de los Pobres. Por parte de los Eptmos. Sres. Corregidor Capitan Gral, è Intend.te Corregidor se ha pedido al Eptmo. Mnaje de la Paz obrera de S. M. el Tesorero de las Rentas Reales, dio que aun no ha contestado S. E. Ilma. me ha pedido le mande el Sr. Capitan Gral. oda. mandando la Real Orden, la

del arbitrio de un dinero sobre libra de nieve, la de
llevar alguna cantidad sobre los fondos de Propios,
fundo pro Beneficial, Limosna de Buaxarraq,
que permita que el caudal se reparta especialmente
de Aoz. Pero se entiende à Comerciantes de la
Plaza, que aun de barrio, para poner Peones
con la obligacion de devolverlos 6 meses despues
de la Paz, en cuya epoca deben reintegrarse à
la Tesoreria Britanica.

Comprehendo, que para contener en parte la
holgazaneria se necesita un poco de vigor en hacer
trabajar en la Alameda, haciendo respetable
nada disensaciones activas, y menos extre-
losidad en la admision de los Pretendientes, pues la
Facultad de los Alcaldes de Barrio en dar, ya sea
para venir à acudir à dicho trabajo.

El Excmo Sr. Arzobispo desea la terminacion de
obras y sus Parages, de la Alameda, pues las mas ho
veses en la Alameda, acaso menos necesitan
sacar listas, y estan hechas, pero quiere que los
restantes queden con un N. de Plaza en sus Casas,
siendo los Barrios, y Ciudadanos esparcidos,
pro engiere esto varios inconvenientes, es-
endo el principal la falta de asistencia para el
cumplimiento de su ordenanza, sido o quel lago pres.

2º. à la Junta, esperando tendrà à bien de distribuir los
trabajos de todos estos ramos, y con especialidad el de las Ins-
cripciones, que aunque yo he pasado oficios al intento,
no he podido reunir todas las clases.

Valencia 9 de Mayo del 808

Manuel de Velasco

Exposicion

Todas las atenciones de la actual calamidad de la multiplicidad de Pobres, proxima de la suspension de los Telares de seda bajo cuyo pretexto se cubren tambien algunos malos travajas, q.e abandonan el suyo, pues no solo opinion general sino quasi un aphoma, que de tratarse de levantar cien Telares, no podrian ocuparse.

En este supuesto para simplificar mas los deseos del Govierno, disminuir la subsistencia de los buenos Patricios y con especialidad a este Vr. Corregimiento me ocurre, que este Cuerpo Patriotico con una breve narracion de los antecedentes solicite del Generalisimo Principe de la Paz, que los Jornaleros que llegan y ascienden à quarenta mil duros se pongan à disposicion del Colegio del Arte Mayor de esta Ciudad y direccion de los Fabricantes se tomen de los que salgan, cuando à la devolucion de los Caudales en 6 meses de que se ha dado alcanzando à satisfaccion del Vr. Capitan General Gobernador, que no tuviera otro, que entre en adelante

tengan ygual destino, con lo que se consegui-
ra, que durante la guerra siga esta indus-
tria con actividad en esta parte, y tal vez
el Exmo. Sr. Arzobispo en lugar de lo que ya
està subscripto desembolsarà alguna canti-
dad con igual objecto.

La Sociedad meditarà lo expuesto, y si
merece su aprovacion acordarà la represen-
tacion. Valencia 22 de Mayo de 1805

Manuel de Velasco

Lista de los Señores que componen la Junta de [illegible] año [illegible]

Protectores

Exmo. Sr. Capitan General
Ilustre Ayuntamiento
Sr. Intendente Corregidor
Sr. Regente de la Real Audiencia

Presidente

[illegible]

Vicepresidente

Sr. [illegible] de [illegible]

[illegible] de la Sociedad

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776 FERT OMNIA TELLUS

Clero secular ... Dn. Antonio Genovés [illegible]
Dn. [illegible]

Clero regular { P. M. F. Manuel Martín Ro-
mero
P. P. F. Juan Bautª. [illegible]

[illegible] { Barón de Antella
Dn. Manuel de Villafañe?

[illegible] ... Dn. [illegible]
[illegible] ... [illegible]

[illegible] { Dn. [illegible]
Dn. [illegible]

[illegible] { Barón de [illegible]
Dn. [illegible]

[illegible]
[illegible] ... Dn. [illegible]
[illegible] ... Dn. [illegible]
[illegible] ... Dn. [illegible]
Dn. [illegible]

[illegible] ... { Dn. [illegible]
Dn. [illegible]
Dn. [illegible]

[illegible] ... { Dn. [illegible]
Dn. [illegible]
Dn. [illegible]
Dn. [illegible]
Dn. [illegible]

Colegio de Abogados { Dn. Decano Dn. [illegible]
Dn. Pasqual [illegible]

Colº. de Escribanos { Dn. Juan Bautª. Domingo
Dn. Vicente [illegible]

Oficiales de la Cancillería

Dn. [illegible]
Dn. José [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]

Nota = Se han agregado y añadido Comisiones q. son las siguientes.

De los Regidores del Cabildo } Dn. Camilo [illegible]

De la Univd. ... Dn. Juan Bta. [illegible]

De la Acad. de S. Carlos Dn. Manl. [illegible]

Otro = Han [illegible] los Sres. Canónigo [illegible], el Cura de S. Bartolomé Dn. [illegible], y Dn. Pasqual Fernández [illegible] no se ha [illegible]
[illegible]

Por el Cabildo [illegible] el Sr. Dn. [illegible]
[illegible]
[illegible] 5 de Decbre. de [illegible]

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAÍS ★ 1776 ★ FERT OMNIA TELLUS

Hemos examinado el plan presentado por el Sr. Marques de Valera para el arreglo del trabajo de los pobres de la Alameda q.e V.S. nos remite por acuerdo de la Junta de Beneficencia, el que nos parece conforme en todas sus partes, pero para que el trabajo sea continuo y nunca puedan alegar escusa los trabajadores se hace presiso que haya el numero competente de cavadores y llenadores de cayaros a fin de que estos esten siempre prontos pa-

ra tomarlos las parejas que lleguen, para cuio fin los Sobrestantes deveran decir, segun la distancia del trabajo quantos Casadores y demas se nesecitan para el numero de pobres que estan alli empleados.

Para poder tratar con mas conocimiento a los pobres, se nesesita ademas de la subdivision q.e propone el Plan, de que los Sobrestantes den una lista reservada de aquellos que manifiestan mas propension al trabajo, y de los que por pereza ó inaplicacion no se les puede con facilidad conducir á él, á fin de que los encargados semanales pongan mas cuidado con estos ultimos.

Unicamente nos parece q.e para economizar los empleados, resultando menos gente para el trabajo se podria suprimir la entrega de la cedula cargó, pues lo q.e formará el numero de los caparos q.e tiene cada uno de obligacion será la de descargó, y en este destino deberá ponerse un sujeto de providad para que no entregue en cada viaje dos cedulas por una, pues son de tal naturaleza los pobres, que si no se

pone todo el cuidado posible harán comercio con las cedulas.

Sirvase V.S. ponerlo en noticia de la Junta, sujetandonos siempre á su censura; para cuio efecto devolvemos el Plan del Sr. Marques de Valera.

Dios gue á V.S. m.s a.s

Valencia 2. de Enero de 1806.

Camilo Abad

Mariano Canet y Sangar

Sr. D. Tomas de Otero.

Paso á manos de V.S. la lista de los Subscriptores que estan á mi cargo para el socorro y manutencion de los pobres que trabajan en la Alameda, cuia subscripcion se ha verificado por quatro meses á empezar con el de Diciembre proximo pasado, ascendiendo su importe mensual á quatro mil nuevecientos sesenta y ocho reales vellon.

El haber disminuido la subscripcion cerca de setecientos reales vellon mensuales consiste en no continuar en la Subscrip=

cion los S.S. Viuda de Vi-
ranco y Ortiz, y los S.S. D.
Vicente Tamarit é hijos;
y en haberla reducido á
la metad el Colegio de
Corredores, D. Cristoval
Zafora por un sujeto que
se ignora, y D. Melchor
Ferrer; como tambien por
haber pasado D. Fran.co Ce-
ris su subscripcion á la
clase de que está encarga-
do.

Con esta fecha paso igual
lista á D. Antonio Carre-
ra Tesorero del Eſmo Sr
Arzobispo para su inteli-
gencia

Sirvase V.S. ponerlo
en noticia de la Junta
para q.e quede enterada

Sr

Relacion de las subscripciones para la manutencion y socorro de los Pobres que trabajan en la Alameda, cuya recoleccion está á cargo de D. Mariano Canet y Longas del Comercio de esta Ciudad y empieza en el presente mes de Dic.re

Por quatro meses	Rs. vellon
D. Luis Verges	50.
S.res Viuda de Lassala é hijo	400.
S.res Vague y Llano	400.
D. Lorenzo Casalet	20.
S.res Camporrey hermanos	60.
S.res Emperador Lavillete y Comp.a	400.
D. Vicente Dallivet	20.
D. Vicente Gil de Arias	20.
D. Facundo Gonzales	50.
D. Pedro Berguiza	460.
D. Francisco Berard	25.
D. Fran.co Villa	30.
D. Jose Torres	40.
D. Juan Cuñat	50.
D. Pedro Fauzie	400.
S.res Pelissier y Dupuy	60.
D. Jose Antonio de Echeberste	50.
D. Pedro Covelles	400.
D. Fernando Galan	60.
D. Angel Placido de Casas	20.
S.res D. Francisco Puzolon y Comp.a	420.
S.res D. Vicente Bordalonga Gaston y Condou	400.
Sr. Marques de S. Joaquin	300.
D. Josef Baston	80.
D. Jayme Manent Vidal y Comp.a	50.
D. Vicente Tamarit y Genoves	420.
S.res Viudas de Ruix y Roda	80.
D. Domingo Muzga	20.
Suma á la buelta	2.085.

	Rs. vellon
Suma del dorso	2.085.
D. Juan Rius	40.
D. Pedro Juan Mallen	40.
D. Jose Privañez	400.
D. Miguel Ximenez del Rio	400.
D. Salvador Chiarri	30.
D. Francisco Murieles	40.
D. Roque Murieles	40.
D. Luis Laborde	400.
D. Pedro Capdepon	400.
D. Bernardo Ferraro Sobrino	60.
D. Melchor Ferrer	30.
D. Pedro Oliver	40.
D. Juan Dorda	40.
D. Bartolome del Soto	50.
D. Domingo Ruico	60.
D. Jose Antonio Batiforra	60.
D. Jaime Fernandez	20.
D. Jose Ingles y Benet	30.
D. Joaquin Crespo	40.
D. Vicente Duxa	20.
D. Narciso Rubio	50.
D. Francisco Jena y Pomar	40.
D. Antonio y D. Felix Espayese	20.
Sres. Miguel Gay y Compa.	40.
D. Diego Lacorta	30.
D. Vicente Carrao é hijo	400.
D. Lorenzo Pasia	40.
D. Fernando Caro	20.
D. Jose Carsi	30.
D. Rafael Alhelda	450.
D. Juan Antonio Moreno	80.
D. Gaspar Moreno	60.
D. Jayme Alhoas	400.
Suma y sigue al frente	3.775.

	Rs. vellon
Suma del frente	3.775.
D. Jose Prats y Compa.	50.
Sres. D. Gregorio Fornes y Baylac	50.
D. Mariano Espinosa	420.
D. Bernardo Ferraro hijo	20.
D. Juan Cebrian	400.
D. P. Fuppex	400.
D. Cayetano Garcia y D. Manuel Clara	400.
D. Antonio Cabrera	30.
D. Jose Lamarque	20.
D. Juan Jose Lanuse	50.
D. Joaquin Grima	80.
D. Juan Antonio de Hoyos	420.
D. Ramon Cubells	80.
SS. Belenguer y Alamá y Compa.	60.
SS. Viuda de D. Mariano Canet é hijos Ca.	400.
D. Cristoval Laforca por un sugeto que se ignora	38.
El Colegio de Corredores	75.
Suma total	4.968.

Importan las subscripciones recogidas la cantidad de quatro mil novecientos sesenta y ocho reales vellon Valencia 2 de Enero de 1806.

Mariano Canet y Longas

P.

del estado de subscripcio-
nes à mi cargo
Dios gue à V.S. m.a
a.s Valencia 2. de Enero de
1806.
Mariano Canet y Longás

Vdeñ.
Sellon

Sr. D. Tomas de Otero.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776 FERTOMNIA TELLUS

Lista de la Subscripcion de la R.l Maes.za de Valen.a

	Rea.s Vellon
D.n Josef Cardona cada mes	10
Conde de Carlet 2 dm.	60
Baron de Benipazell	10
D.n Josef Rodrigo	20
D.n Rafael Ram de Viu	20
D.n Joaquin Leon	20
Baron de Benifayó	20
D.n Pasqual Julian	8
D.n Estevan Robira	6
D.n Francisco Castillo	30
Marq.s de Malferit	100
Conde de Caral	60
Conde de Rotova	100
Baron de Fonestrani	10
Marq.s de S.n Josef	100
Marq.s de Arneva	100
D.n Josef Cavarus	50
Total	886 R.s Vellon

Lista de los Individuos del Arte Mayor de la Seda que existen en la Obra de la Alameda; innabiles para trabajar del Arte; segun la Lista formada el dia 22. de Nobiembre de 1805.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776 FERTOMNIA VALETUS

Quartel de el Mar

Ventura Ariño
Antonio Lopez
Fernando Albarez
Mathias Laforga
thomas Juan
Manuel Pil
Josef Foró
Josef Lopez
Mariano Chuzat
Josef Allosa
Vicente Llosano
Francisco Boigues
thomas Soler
Pedro Nabarro
Vicente Bas
Vicente Soriano
Pasqual Ajente
Andres Bausach
Salvador Ebano
Manuel Bedó
Josef Pardo
Vicente Palindo
Manuel Esteve

Quartel de San Vicente

Pedro Pisqueta
Joaquin Oti

Relacion delos Quatro Quartel-
eles delos Inutiles que se-
hallan sin Poder Trabajar
por sus Enfermedades -

Quartel de San Vic.te

Joseph Gonsalvo ..... 1.

Quartel del Mar

Manuel Bedo ..... 1.
Joseph Bau ..... 1.
Joseph Pardo ..... 1.
Vic.te Palindo ..... 1.

Quartel de Cervanos

Bernardo Pico ..... 1.
Mariano Thaset ..... 1.
Fran.co Pico ..... 1.

Quartel del Mercado

Julian Roberto ..... 1.

Present.da q. D.n Man.l Velasco -

Suma Total - 9

Miquel Gil

Thomas Garcia

Noticia. delos. Quatro. Quartelos.
delos. Hombres. Henfermos. que
exsisten. cada Quartel

Quartel. de San. Vic.te

Joaquin. Montaner. Soltero. Br.o 5.to
Joseph. Tonsoluo. Casado. Br.o 2.o
Pedro. Viuero Casado. Br.o 2.o

Vg.n del. Mar

Manuel. Vedo.
Joseph. Bru.
Vic.te Gallndo.
Joseph. Pardo.
Fran.co Boiques.
Joaquin. Vaio
Juan. Gomis.

Mercado.
Julian Coruera

Verranos. sin Nouedad.

[illegible]

Pedro Garcia

Lista de los Soldados de la Compañía [illegible] de Zanele
[illegible]

Quartel de Serranos

1.º Barrio

[illegible] Peter
2.º

[illegible] Fabino
3.º

[illegible]

[illegible]
4.º

[illegible]

Joaquin Barrull
5.º

[illegible]
6.º

Francisco Simano
7.º

[illegible]
8.º

[illegible]
9.º

[illegible]
10.º

[illegible]

[illegible] Mercado
12.º Pascual Pinal
13.º

Pedro Frelero
14.º

Francisco Climent
Romie Garcia

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1775 ★ FERTOMNIA FELIX

1.º

Vicente Martí
Antonio Martinez

5.º

Vicente Crespe
Jaime Senisa
[illegible] Llon
Miguel Carqual
[illegible] ang
Francisco Serrano
Joaquin [illegible]
Josef Hernandez
Juan Torres
Juan Antonio Vicaya
Ignacio Ycart

7.º

[illegible] Esquerdo
[illegible] Esteves
[illegible] pins
Salvador Serra
Cristova Serrano

8.º

[illegible] Avila
Vicente Cortes
[illegible]
[illegible] Piñallo Pinedo
Joaquin [illegible]
[illegible]
Felipe Calvo
Pablo Amorós
Pre. de N. el Dia 23. Gregorio Magri

20

Manuel Ferrer
[illegible]
Mariano Ensellona
[illegible]
Vicente Pinso

3.º

Luis Llana
Vicente Martin

1.º y 5.º

Josef Silver
Pedro Carqual
Ignacio Carrero
Sebastian Ocando

Sale por fuera á jeder

Valencia 8 de Octe. 1805
[illegible]

Manuel Piñarez.
thomas Leon.
Josef Gonzalvo.
Joaquin Montanez
Mariano Vilanoba
Francisco Tayos
Mariano Mataix
Josef Mataix
Luis Bernab.
thomas Arandiga

Guardeles del Mercado, y Serranos.

Vicente Tetua
Roque Chinez
Vicente Ferrer
Josef Marro
Luis Ruig
Salvador Sabater
Vicente Alberto
Juan Soriano
Joaquin Garriques
Manuel Gavalli
Jacinto Sobrino.
Josef Lopez
Vicente Muntiel
Josef Rosell -

Valencia y Noviembre 23. de 1805 -

Antonio Mirambel
Mayor 8.no

Las urgencias de la guerra ultima, fueron origen de las Rifas de Barcelona. En esta epoca, para alivio de los pobres de la Ciudad solicito el Real permiso para hacerlas el General Lancaster; pero concluidas aquellas con la paz, cesaron estas, dexando cierto capital sobrante. Prosiguieron despues pedidas por el sucesor de Lancaster el General Horcasitas; pero quando ya lo era este Conde de Santa Clara, que secundando las intenciones de aquel, las volvio á pedir á S. M. en aquel sobrante, para la creacion de la Real Casa de Caridad. Estas Rifas dan un testimonio irrefragable de lo mucho que puede un pueblo si cree no hay dolo en el manejo de los fondos publicos.

La confianza es el unico garante del resultado de las Rifas en estos tiempos, y nada se adelantaria sino la tuviera. Para conseguirla es menester que este persuadido de la integridad de los que administran su caudal, y que estos realmente no tienen necesidad de ser Bienhechores. El Pueblo de Barcelona, semejante al de las demas partes, es noveloso y aprovechar esta circunstancia, es en estos casos muy necesario. Abriendose las Rifas despues de una energica proclama, haciendolo ver la necesidad de prestarse á la subscripcion, al modico precio de dos Reales vellon por cuadro, y se remedia en gran parte ofreciendole la mitad del producto de las cuotas á pura diferencia (que esta ha recaido casi siempre en favor de la Rifa por mas vez contra) en otro diez ó mas premios no tan solo en dinero sonante, sino en otros, en frutos, segun las circunstancias en que se executan; bajo la inteligencia, que en escoger los premios, está el buen exito de la Rifa. En quanto premios de los de mas concurrencia, estan los barrios en que se subscribe, al cargo de otros tantos sugetos particulares que vigilan cada uno en

su mesa respectiva. En ellas se apunta diariamente, y no se permite á los amanuenses que tengan otro papel que el numerado y sellado por el encargado de Rifas individuo de la Real Junta de Caridad. Este papel ya con sus casillas impresas, es en si mismo un justificativo de la probidad del que apunta, porque ha de dar cuenta de tantas medias pesetas cuantas casillas tienen las libretas ó pliegos de manera que visto por el que se subscribe como lo apuntan, no cabe engaño en que estará comprehendido en el sorteo. Semanalmente se reparten á cada Encargado de mesas, las libretas que se le consideran necesarias, numeradas, rubricadas y selladas en cada plana por el Comisionado de Rifas, y se excluyen los numeros al numerado, se apuntan en pliegos sueltos con las mismas formalidades, de que se hacen libretas el lunes de cada semana, en que se hace el Sorteo. Estas se componen de 500 numeros cada una para mas facil inteligencia en el momento de la extraccion, y podemos vanagloriarnos de haber conservado la excencion de las Rifas con toda probidad, bien que agotando para ello quantos requisitos pueda exigir la integridad. Cerrado la Rifa el dominio de cada semana á la hora de la noche en que ya no concurre gente, irremisiblemente si es que hay los numeros que satisfagan los premios y los gastos (aunque no ha llegado este caso) se anuncia al publico por el periodico el sorteo como se habia anunciado previamente su finalizacion, y se executa este, en el Real Palacio, con asistencia del Exmo Sor. Presidente los Vocales de la Real Junta de Caridad, y Sres encargados de las mesas de subscripcion, á puerta abierta, para satisfacer aun asi la publica curiosidad.

La Urna en que estan depositadas veinte y cinco mil bolas ya contadas, expuesta en el Salon, es removida varias veces, y un niño de la Real casa de Caridad despues de obtenido el permiso, saca las bolas progresivamte. hasta el cumplimiento de las suertes que entrega dichas á S.E. quien examinado el numero, pide la libreta á que corresponde para saber el sugeto agraciado, que se publica en alta voz por el mismo niño

La continua asistencia del General, de los miembros de la Real Junta de Caridad, y encargados de mesas, con el motivo citado, nos han puesto en el caso de poner en la caja de la Rl casa de Caridad, como mil duros liquidos cada semana. La exencion de estas formalidades á los q. como todos nosotros vocales de dho cuerpo, estamos ocupados, es muy pesado, pero donde no hay patriotismo nada se sostiene, y la patria nos ha de ofrecer algunos sacrificios. Nosotros mismos, tomamos la pluma en caso necesario en las barracas para subscribir, y asi indicamos al Pueblo q. á beneficio suyo trabajamos y trabajan los encargados de las mesas, y que es necesario q. por su parte se estimule á mantener el establecimiento de la caridad

nota de las rifas
de Barna para la
Junta de caridad.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776